REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de octubre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00121-00

En el proceso ejecutivo laboral de única instancia, promovido por la sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S. A., contra RICARDO LEÓN DUQUE MONTOYA., se requiere al apoderado judicial de la parte ejecutante para que allegue el estado de cuenta actualizado y detallado proveniente de la administradora ejecutante y así mismo para que informe si la ejecutada ha efectuado algún pago o abono con posterioridad al auto que aprobó la liquidación del crédito de fecha 30 de octubre de 2019, que dé lugar a efectuar la actualización del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

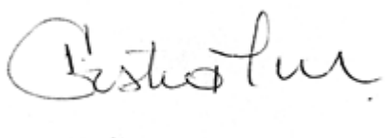

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 179 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 28 de octubre de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria_____